

 <p><b>UNJu</b> Universidad Nacional de Jujuy</p>		<p><b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS</b></p>		
<p><b>LLAMADO A CONCURSOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN</b></p>				
CÁTEDRA	CANTIDAD/ CARGO	DEDICACIÓN	CARRERA	PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Legislación Agraria <sup>(1)</sup>	UN (1) Profesor Adjunto	Simple	Ingeniería Agronómica	Desde el día 04/10/2024 hasta el día 21/10/2024
Fisiología Vegetal <sup>(2)</sup>	UN (1) Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Ciencias Biológicas.	
Mecanización Agrícola <sup>(3)</sup>	UN (1) Ayudante de Primera	Semiexclusiva	Ingeniería Agronómica	
<p><sup>(1)</sup> Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N.º 520/2024 considerando que se trata de una cátedra que imparte formación específica para Ingenieros Agrónomos, se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con títulos de Ingeniero Agrónomo.</p>				
<p><sup>(2)</sup> Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N.º 186/2024, considerando que se trata de una cátedra que oferta asignaturas para las dos carreras antes mencionadas se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con títulos de Ingeniero Agrónomo y/o Licenciado en Ciencias Biológicas.</p>				
<p><sup>(3)</sup> Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N.º 135/2024 considerando que se trata de una cátedra que imparte formación específica para Ingenieros Agrónomos se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con título de Ingeniero Agrónomo teniendo en cuenta que la formación del postulante debe estar alineada con los temas y contenidos específicos de la cátedra.</p>				
<p><b>Requisitos:</b> Los consignados en la <b>Resolución C.S. N° 260/2018 Anexo I (Profesores) y Anexo II (Docentes Auxiliares)</b>, disponible en la página web: <a href="http://www.unju.edu.ar">www.unju.edu.ar</a> y <a href="http://www.fca.unju.edu.ar/institucional/reglamentos/">www.fca.unju.edu.ar/institucional/reglamentos/</a>. La documentación a presentar puede ser entregada en carpeta, folio, sobre o encuadernada, <b>numerando cada hoja de manera correlativa</b>, en el margen inferior derecho, como si se tratara de un solo archivo continuo, independientemente de su contenido, sin dejar huecos o números sin asignar.</p>				
<p><b>INSCRIPCIONES EN SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS -U.N.Ju.</b> Calle Alberdi N° 47 - San Salvador de Jujuy - Tel. 0388-4221544 los días <b>lunes</b> y <b>jueves</b>: de 15:00 a 18:00 y <b>martes, miércoles</b> y <b>viernes</b>: de 8:30 a 11:30</p>				
<p>CONSULTAS: SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Dirección: Calle Alberdi N° 47 - San Salvador de Jujuy – JUJUY. Teléfono: 0388-4221544 Correo electrónico: <a href="mailto:notificaciones-concursos@fca.unju.edu.ar">notificaciones-concursos@fca.unju.edu.ar</a></p>				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
Alberdi 47 - 4600 - S. S. de Jujuy  
TEL (0388) 4221556 - FAX (0388) 4221547  
WEB: <http://www.fca.unju.edu.ar>

## RESOLUCIÓN CAFCA Nº 520/2024.

SAN SALVADOR DE JUJUY, **20 de Agosto de 2024.**

VISTO, el Expediente F.200-3455/2024, mediante el cual el Dr. Arturo **PFISTER** (CUIL. 20-24324274-7 - L.P. Nº 2701) eleva renuncia al cargo de **PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO**, Dedicación **SIMPLE** de la asignatura **LEGISLACIÓN AGRARIA**; y

CONSIDERANDO,

Que el Dr. **PFISTER** justifica su renuncia en razones estrictamente personales.

Que la Comisión de Docencia e Investigación ha emitido dictamen sugiriendo aceptar la renuncia del Dr. **PFISTER** y autorizar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura del cargo en cuestión.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 11/2024, de fecha 20 de agosto de 2024, con el voto favorable de los DOCE (12) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Arturo **PFISTER**, al cargo de **PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO**, Dedicación **SIMPLE**, de la cátedra de **LEGISLACIÓN AGRARIA**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, a partir del 09 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º: Disponer el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, Dedicación **SIMPLE**, para la cátedra de **LEGISLACIÓN AGRARIA**, de la Carrera **INGENIERÍA AGRONÓMICA**, en el marco de la Resolución C.S. Nº 0260/2018 "Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios de la UNJu. y Reglamento de Concursos de Títulos Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Docentes Auxiliares de la UNJu."

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Comuníquese a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Cátedra de Legislación Agraria y al Dr. Pfister. Cumplido, ARCHÍVESE.  
gmz.

Ing. SUSANA RIVARDEZ  
SECRETARÍA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy

Dra. Ing. Agr. Noemi V. Bejarano  
DECANA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy